

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 16 de enero de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, sita en Avda. de Carlos V, s/n (Prado de San Sebastián), se ha interpuesto por doña Isabel Gómez Polo recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 524/2024 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto por la recurrente contra la denegación de la inclusión en la lista de aprobados con plaza en el Tribunal núm. 4 de violín, del proceso selectivo convocado por Orden de 6 de marzo de 2023.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 16 de enero de 2025.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.